

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

PRECIOS

En la Capital & domicilio Ptas. 1 Provincias, trimestre 4'60

Moral Acomodaticia

Hay que tener siempre que se trate de lo que afecta al orden religioso ó moral, aquel antiguo dicho de "si en lo físico tenemos errores; ¿que no será en lo metafísico?,"

Es decir, si ante lo que se desarrolla á nuestra vista cuando menos se piensa se cometen los mas garrafales disparates, se incurren en las mas tremendas equivocaciones ¿que no puede suceder y sucede seguramente en todo lo que guarda relación con lo alto, con lo que no puede analizarse: en lo que escapa á toda pesquisa humana?

Así prácticamente, resulta una serie de absurdos, las disquiciones que más allá de lo humano quieren hacer; la inteligencia del hombre tropieza con una valla infranqueable, porque se estrella todo talento, todo genio, por sublime que sea, ante el augusto misterio del dogma.

Hay que reirse, cuando se escuchan proferir, no ya blasfemias, que esas no deben atenderse nunca sino estupidas negaciones que se bazan en el porque si individual, en la rebeldía de no reconocer la impotencia humana para llegar á lo infinito.

Y pasma y maravilla la frescura con que se oye exclamaa: No hay Dios; porque, por ejemplo el destino niega á unos lo que sucede á otros; no hay alma; porque el que ha cometido faltas, teme que llegue la hora de los castigos y para ello nada más conveniente que negar de manera terminante la idea de las penas eternas.

Esto es, sin ningún género de vacilaciones ni de dudas, el origen de la mayor parte de las negaciones.

A los sabios les pierde la soberbia de no poder llegar á comprender los augustos misterios religiosos; la verdad divina: que no pueden pisar, medir, descomponer y hacer la dirección de Dios.

A los ignorantes, la comodidad de tener una bula para librarse de preocupaciones acerca del presente y de la vida futura.

Estas son las bases de la impiedad y el origen de sus negaciones.

APUNTES DE MI CARNET

En telegramas que ayer recibió el administrador del Teatro Principal, le anuncia el Sr. Santoncha que fijamente del 26 al 28 del corriente debutará en

dicho coliseo la Compañía de zarzuela, cuya lista publicaremos mañana.

El abono queda abierto desde hoy en el despacho del Teatro, bajo los precios siguientes:

Palcos plateas sin entradas 7 pesetas; palcos 2.º y 3.º sin idem, 3; butaca con entrada, 1'50; delanteros de 2.º y 3.º piso sin idem, 0'80; idem del 4.º piso, sin idem, 0'50.

El impuesto del 10 por 100 á cargo de los Sres. Abonados.

El sábado de la próxima semana marchará á Valencia el secretario electo de aquel Gobierno Civil, don Serafín Cano de Urquiza.

Su distinguida familia permanecerá por mas tiempo en Cádiz, con motivo de continuar bastante delicado de salud su hermano político don Alfredo de Aramburu, cuyo alivio celebraremos.

Marchó ayer á Madrid, en el express, don Fernando García de Arboleya.

Bastante concurrencia asistió anoche á todas las sesiones del Cinematógrafo del señor La Rosa, siendo muy aplaudidas las cintas que se exhibieron.

Ayer realizaron una excursión á bordo del buque de guerra francés, escuela de guardias marinas, surto en nuestro puerto, distinguidas familias de nuestra buena sociedad, entre las que recordamos á la señora viuda de Lizaur, con sus bellas y simpáticas hijas y sobrinas; señoras de don Antonio Picardo y de Fernández Loayza, señoritas de Wagnet, Catalina y Josefina Picardo.

Tan distinguidas damas fueron atendidas con la característica amabilidad de los jefes, oficiales y guardias marinas de dicho buque, que las obsequiaron con un espléndido lunch.

A bordo se bailaron valeses, rigodones virginias y lanceros.

Las excursionistas regresaron muy complacidas de las atenciones recibidas de tan ilustrados marinos.

Anoche se reunió la Junta Directiva de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Por prescripción reglamentaria se encarga de la Dirección de la Academia el señor don José Gálvez, sub-director de la misma.

2.º A propuesta del Claustro de profesores se nombra profesora numeraria de piano á la señora doña Trinidad Cazalla, viuda de don Rafael Tomasi, quien se encargará de la clase que desempeñó su difunto esposo (q. s. g. g.)

3.º De la clase de Conjunto ee encarga el señor don José Gálvez.

4.º Cooperar á la iniciativa de las señoritas alumnas que fueron del señor Tomasi, para celebrar una velada literaria musical á beneficio de la familia de dicho señor, poniéndose á su disposición incondicionalmente para consignir la mayor brillantez y éxito de dicha velada.

5.º Celebrar un funeral en sufragio del alma del señor Tomasi.

CUALQUIERA.

POR TELÉGRAFO

Lotería

Madrid 20, 14'30.

En el sorteo verificado han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Con 160.000 pesetas.

12 (Jerez.)

Con 80.000 pesetas.

3.781 (Sevilla.)

Con 35.000 pesetas.

11.393 (Málaga.)

Con 3.000 pesetas.

29.569 (Madrid.)—5.198 (Unión.)—

30.126 (Portugalete.)—32.817 (Málaga.)

—10.128 (Linares.)—17.747 (Bilbao.)

—2.366 (San Roque.)—36.794 (Villacarrillo.)

—20.204 (Barcelona.)—33.155 (Zaragoza.)

—6.399 (Reus.)—27.045 (Barcelona.)

—36.974 (Madrid.)—10.647 (Villena.)

—20.751 (Alcalá.)—5.387 (Barcelona.)

—5.972 (Algeciras)—30247 (Zaragoza.)

—8.331 (Portugalete.)—20.942 (San Sebastian.)

—9.370 (Barcelona.)

—4.914 (Cartagena.)—36.592 (Madrid.)

—32.844 (Barcelona)—25.340 (Madrid.)

—10.315 (Valeecia.)—19.604 (Bilbao.)

—10.524 (Madrid.)—22.461 (Pontevedra.)

—24.911 (Barcelona.)—7.283 (Madrid.)

—2.620 (Pamplona.)—11.239 (Málaga.)

—19.762 (Granada.)—32.944 (Valencia.)

La escuadra del Báltico

Madrid 20, 16'30.

Dicen de San Petersburgo que en aquella capital se asegura que la escuadra del Báltico continuará su viaje á Oriente, en vez de permanecer, como se ha dicho, en Madagascar, esperando á la flota que actualmente se está formando en Libau.

La creencia general entre los técnicos es que la escuadra de Rodjevski procurará eludir el encuentro con los buques japoneses y refugiarse, si le es posible, en Vladivostok, pues más bien que á luchar con el enemigo va á satisfacer las exigencias de la opinion pública.

Echegaray

Ha sido nombrado el gran dramaturgo don José Echegaray, catedrático de Física y Matemáticas de la Facultad de Ciencias.

En un teatro

Madrid 20, 17.

En un teatro de Bilbao, según telegramas que de dicha capital se reciben, ha habido una sangrienta colision entre carlistas y republicanos.

El ministro de la Gobernacion señor Marqués del Vadillo, ha pedido detalles de lo ocurrido.

Consejo de Ministros

Probablemente se celebrará Consejo de Ministros el miércoles próximo.

Refuerzos

Madrid 20, 18'15

Noticias que se reciben de Chefú dicen

que el general japonés Nogi, activa el envío de tropas hacia el Norte, con objeto de reforzar el ejército del mariscal Oyama.

Ultimamente han sido enviados á Liaoyang 150 enormes cañones de sitio, de los que fueron utilizados por los japoneses en el sitio de Port Arthur.

Calculase que los refuerzos que Nogi enviará á Oyama han de ascender en total á un efectivo de más de 50.000 hombres.

En Marruecos

Comunican de Fez que un grupo de moros ha saqueado el local de la sociedad bíblica de Londres, quemando cuantos libros encontraron á mano.

Division

Madrid 20, 19'45.

Desde Djilbuh dicen que ha llegado á aquel puerto una division de la escuadra del Báltico, al mando del almirante Botrowaky.

Submarinos

Despachos de París dicen que en los astilleros de Nowky está terminándose la construccion de varios submarinos de tipo americano, destinados á reforzar la escuadra rusa que se forma actualmente en Libau y que en breve saldrá para unirse á la del almirante Rodjevski.

Servicio telefónico

Madrid 20, 22.

Telegrafían de Chefú que entre Puerto Arturo y Dalmy se ha instalado el servicio telefónico.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *M. L. Villaverde*, salió el jueves 19 de Alicante para Cádiz.

Guardia del Principal

Por el señor Gobernador militar de la plaza, se oficia al señor Alcalde que considera preciso establecer la guardia del Principal que antes se hallaba en el Ayuntamiento, en la parte de muralla comprendida entre las puertas de mar de esta plaza, para el día 1.º de Febrero próximo, local que ocupan actualmente las dependencias de Consumos.

Colegio de practicantes

Es digna de elogio la obra meritoria que el Colegio de practicantes de esta ciudad se propone llevar á efecto, de un dispensario de socorro para atender á los primeros auxilios, ofreciendo sus servicios de cirugía y todo lo que sea concierne á su profesión á los señores facultativos y á todas las personas que necesitan utilizar dichos servicios desinteresadamente.

Es de esperar que todas aquellas personas caritativas le facilitarán á ese centro benéfico de caridad su concurso para llevar adelante una obra tan meritoria.

Sociedad que se presta á facilitar semejantes sacrificios, merece la atención del vecindario, que se le ayude con obje-

tos que son indispensables para prestar sus humanitarios servicios.

Asuntos gaditanos

El diputado á Cortes por Algeciras, señor Carranza, presidente de la comision del Centro Mercantil, ha recibido el siguiente telegrama:

«Subsecretario de Hacienda á diputado á Cortes don Ramón Carranza:

Cumpliré en el seno de la comision el encargo que me hace de transmitir los acuerdos tomados.

No tengo para qué reiterarle el empeño con que auxilio á la comision en sus trabajos y el vivo interés que pongo en obtener favorable resultado en nuestras gestiones.»

Licenciamientos

La Junta de gobierno de esta Audiencia ha acordado los siguientes licenciamientos de penados:

Luis Verdejo Portillo, presidio de Valencia, cumple el 17 de Abril.

Francisco Galán Lozano, correccional de Cádiz, cumple el 17 de Marzo.

Practicante

Se comunica al Gobierno civil por el ministerio de Estado el nombramiento de don Manuel Arduña y Gutierrez, para el cargo de practicante de Medicina y Cirujía de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

El premio gordo en Jerez

A la una de la tarde fué conocida en Jerez la grata noticia de haber caído el premio gordo en el número 12.

Pertenece á la Administracion número 1 de don Adrián Castañeda, calle Larga y fué vendido por un ciego.

Dicho administrador juega un décimo; el marqués de Bonanza, dos; don Andrés García Pedroja, uno; Antonio Coto, jardinero de Domecq, uno; José Baños, guardia municipal, uno; don Antonio Sánchez Muñoz, dueño de la librería de la calle Larga, otro; don Rafael Cámara, otro, y una señora que oculta su nombre el otro, que está bien repartido.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 22.—La Santa Familia Jesús, María y José y San Vicente, diácono y San Anastasio, arz. Día 23.—San Ildefonso, arz. y San Raimundo de Peñafort, cf.

JUBILEO

Día 22.—En la iglesia de San Pablo. Día 23.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se oculta después de Maitines.

Día 22.—Turno de Adoración.—Hermandades Dominicas.

OFICIO DIVINO

Día 22.—Dominica III después de Epifanía; se reza de San Vicente, diácono y mir; rito doble de segunda clase con octava. color encarnado.

Día 23.—Se reza de San Ildefonso; arz. de Toledo; cf. rito doble de segunda clase con octava, color encarnado.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 18 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y mardras 058 hombres, 154'50 pesetas.—Camino de la Ronda 10 hombres 21'00 pesetas.—Jardines, 041 hombres 92'00 pesetas.—Cementerio 09 hombres 23'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantención de 279 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 18 con 2872'500 kilos.—Lanares 00 con 00'00 kilos.—De cerda 15 con 1754 kilos.—14 jornales 35.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00. Existencia de presos en la Cárcel 262. En la Prevención 6. Cadáveres sepultados 12.

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumos, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa . . .	quintl.	28 á 30	Reis.
Id. fino . . .	id.	24 á 26	idem
Id. basto . . .	id.	22 á 23	idem
Alpiste . . .	fang.	112 á 114	idem
Altramucos . . .	id.	32 á 34	idem
Alverjones . . .	id.	62 á 64	idem
Avena negra . . .	id.	26 á 27	idem
Idem rubia . . .	id.	25 á 26	idem
Cañamones . . .	id.	72 á 74	idem
Carillas . . .	id.	36 á 38	idem
Cebada del país . . .	id.	28 á 30	idem
Idem extremeña . . .	id.	28 á 29	idem
Centeno . . .	id.	34 á 36	idem
Escaña . . .	id.	26 á 27	idem
Garbanzos gordos . . .	id.	130 á 140	idem
Idem regulares . . .	id.	100 á 120	idem
Idem medianos . . .	id.	80 á 90	idem
Guijas . . .	id.	34 á 36	idem
Habas tarragonas . . .	id.	55 á 56	idem
Idem mazaganas . . .	id.	48 á 50	idem
Idem chicas . . .	id.	54 á 55	idem
Harina de primera . . .	arrb.	21 á 22	idem
Idem de segunda . . .	id.	17 á 18	idem
Idem de tercera . . .	id.	14 á 15	idem
Maiz . . .	id.	42 á 44	idem
Mijo . . .	fang.	80 á 84	idem
Panizo . . .	id.	42 á 44	idem
Sémola . . .	id.	21 á 22	idem
Trigos barbilla . . .	arrb.	50 á 50	idem
Idem blancos . . .	fang.	49 á 50	idem
Idem cerrado . . .	id.	54 á 56	idem
Idem meza illa . . .	id.	53 á 55	idem
Idem piniones . . .	id.	52 á 54	idem
Idem tremés . . .	id.	51 á 53	idem
Yeros . . .	id.	46 á 50	idem
Zaina . . .	id.	42 á 44	idem

Acites.—Entrada total de ayer, 2600 arrobas. Precio: nuevo sin vender, de 41 1/2 á 41.

Matadero.—Precios para el entrador: Toros lueyes y vacas, de 1'40 á 1'60; novillos ntreros, erales y afojos, de 1'70 á 1'80; terneras de 1'30 á 1'50; carneros de 1'55 á 1'60; machos, ovejas y cabras, de 0'00 á 0'00. Precios al público: Reses mayores de 1'60 á 1'80; ternera, de 3'00 á 3'50; carnero y machos de 0'00 á 0'00; oveja y cabra, de 1'60 á 1'80. Cerdos.—Entrados en el día de ayer, 152. Precio: de 1'55 á 1'62.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 7'34.—Pónese á las 5'41. Sale la luna á las 7'20 t. Pónese á las 8'13 m.

MAREAS DEL DIA 22

Primera pleamar 2'10 de la mad. Primera bajamar 9'29 de la mañana. Segunda pleamar 3'32 de la tarde. Segunda bajamar 9'51 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 22	
11'30 de la mañana.	12'00 de la mañana.
2'45 de la tarde.	4'15 de la tarde.
Día 23	
6'45 de la mañana.	11'15 de la mañana.
12'30 de la tarde.	1'45 de la tarde.
3'00 de la idem.	4'15 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 30 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'38 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

MARCHA DE TRENES

Diarios con dirección á Sevilla y Madrid.

ESTACIONE	Correo	Corto	Esprés	Mixto	Corto
Cádiz	S 7'00	9'25	15'25	»	18'25
2.ª Aguada	7'05	9'31	»	»	18'31
San Fernando	7'27	9'57	15'48	»	18'57
Puerto Real	7'44	10'17	16'04	»	19'17
Pto Sta. Maria	8'04	10'39	16'20	»	19'39
Jerez	8'38	»	16'51	»	»
Cuervo	9'05	»	17'16	»	»
Lebrija	9'24	»	17'35	»	»
Las Cabezas	9'49	»	17'59	»	»
Alcantarillas	10'06	»	18'14	»	»
Utrera	1'00	»	18'51	»	»
Dos Hermanas	11'26	»	19'14	»	»
Sevilla	Ll 11'45	»	19'31	»	»

ESTACIONES	Corto	Mixto	Esprés	Corto	Correo
Sevilla	S	»	9'39	»	15'24
Dos Hermanas	»	»	9'59	»	15'03
Utrera	»	»	10'40	»	16'30
Alcantarillas	»	»	10'57	»	16'50
Las Cabezas	»	»	11'14	»	17'08
Lebrija	»	»	11'40	»	17'33
Cuervo	»	»	11'57	»	17'52
Jerez	»	»	12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. Maria	»	»	12'54	16'18	18'59
Puerto Real	»	»	13'08	16'35	19'15
San Fernando	»	»	13'27	16'59	19'36
2.ª Aguada	»	»	17'20	19'50	»
Cádiz	Ll 10'30	»	13'45	17'25	20'05

LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Esprés	Mixto	Correo	
Jerez	S	»	13'00	18'50
Alcubilla	»	»	13'11	19'01
Las Tablas	»	»	13'33	19'23
Sanlúcar	»	»	14'11	20'06
Bonanza	Ll	»	00'00	00'00

ESTACIONES	Correo	Esprés	Mixto	
Bonanza	S	6'40	»	14'40
Sanlúcar	»	7'15	»	15'15
Las Tablas	»	7'43	»	15'43
Alcubilla	»	8'05	»	16'06
Jerez	Ll	8'15	»	16'15

LINEA DEL PUERTO A SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo	
Puerto de Santa Maria	S	9'27	16'40	19'45
Rota	»	10'00	17'15	20'20
La Ballena (Apeadero)	»	16'23	»	20'41
Chipiona	»	10'37	17'40	20'55
Sanlúcar	Ll	10'52	17'55	21'10

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo	
Sanlúcar	S	6'20	11'25	17'20
Chipiona	»	6'30	11'41	17'37
La Ballena (Apeadero)	»	6'50	»	17'50
Rota	»	7'17	12'05	18'17
Puerto de Santa Maria	Ll	7'45	12'35	18'45

Tarifa para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y cen contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 60 para Fernando Poo Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndose para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España, y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pt.,

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresarse antes de la recepción el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten,

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 65 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 ariable, que se fija por trimestres.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias. Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10'000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50 000 pesetas. Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5 000 pesetas.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los

expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa Maria, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'16; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'65.—Al Puerto de Santa Maria, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de Isaac Peral, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Imprenta de LA MONARQUIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1.